

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48475 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000527/2012, referente al concursado Pescatech Vigo, S.L., con CIF: B-36.897.148 por decreto de fecha veinte de marzo de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Pescatech Vigo, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vigo, 20 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130068929-1